



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Viceministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Programa Nacional de
Empleo Juvenil
Jóvenes Productivos



Trabajo

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA
N° 111 -2016-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE

Lima, **13 DIC. 2016**

VISTOS:

El Memorando N° 601-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 06 de diciembre de 2016, emitido por la Dirección Ejecutiva, el Informe N° 494-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/RRHH de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por el Área de Recursos Humanos y el Informe N° 368-2016-JÓVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 12 de diciembre de 2016, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2016-MTPE/3/24.2/JÓVENES PRODUCTIVOS/DE de fecha 10 de agosto de 2016, se designó al señor FRANCISCO RUSBEL NEIRA HUARCA, en el cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, por convenir al servicio resulta necesario dar por concluida la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente, y designar al profesional que ocupe dicho cargo;

Con las visaciones de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso w) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y 234-2014-TR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación del señor FRANCISCO RUSBEL NEIRA HUARCA, en el cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al señor MIGUEL ANGEL PAZ SOLDÁN DÍAZ, en el cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Artículo 3°.- Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional (www.jovenesproductivos.gob.pe) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

CHRISTIAN LEON PORRAS
DIRECTOR EJECUTIVO
PROGRAMA NACIONAL DE EMPLEO JUVENIL
Jóvenes Productivos

www.trabajo.gob.pe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María